169668

CENTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y PUBLICOS CORPAFFAIRS CIA LTDA.

Guayaquil, 18 de mayo del 2018

SEÑOR WELLINGTON YOVANY ALVARADO PACHECO CIUDAD.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía CENTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y PUBLICOS CORPAFFAIRS CIA LTDA., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía CENTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y PUBLICOS CORPAFFAIRS CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante notario público Trigésimo quinto del cantón Guayaquil, el día 11 de marzo del 2013, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 24 de abril del 2013.

Atentamente,

Álvaro Aguilera Mora

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CENTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y PUBLICOS CORPAFFAIRS CIA LTDA, para el cual he sido elegido. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0915582746 Guayaquil, 18 de mayo del 2018.

WELLINGTON YOVÁNY ALVARADO PACHECO GERENTE GENERAL.

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN RECUSTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MANDIE ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.234 FECHA DE REPERTORIO:23/may/2018 HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General; de la Compañía CENTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y PUBLICOS CORPAFFAIRS CIA. LTDA. a favor de WELLINGTON YOVANY ALVARADO PACHECO, de fojas 24.523 a 24.526, Registro de Nombramientos número 6.924.

CRDEN: 25234

WEST CEST MOYA DELIGATION OF CANTON CUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENUENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 JUN 273

RECIPIDO
Hora: 12:70 Avm